

INFORME: A Despacho de la señora Juez informándole que el presente proceso regresó de segunda instancia. Va para decidir

Manizales, 23 de febrero de 2024.

MELISSA CORTÉS CARVAJAL
Escribiente

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro

DEMANDANTE:	EDILMA GÓMEZ MARQUEZ
DEMANDADOS:	ARCESIO GOMEZ MARQUEZ Y OTROS
ACREEDORES:	ENRIQUE ZAPATA BUSTOS Y OTROS
PROCESO:	DECLARACIÓN DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO – INTERVENCIÓN EXCLUYENTE
RADICADO:	170014003007-2019-00589-00

Estese a lo resuelto por el **JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO** en auto No. 113-2024 del trece (13) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), mediante el cual dispuso la devolución de la actuación al juzgado de origen, para que convoque a las partes nuevamente a audiencia; pero, con el único y exclusivo fin de escuchar los reparos concretos que efectuó el apoderado de quien realiza la intervención excluyente.

En consecuencia, se fija como nueva fecha para la celebración de la audiencia, el día 5 DE ABRIL DE 2024 a partir de las 9:00 de la mañana.

Notifíquese,

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO
J u e z

NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el estado
No. <u>033 DEL 26 DE FEBRERO DE 2024</u>
MARÍA YORMENZA LÓPEZ GALLO Secretaría

Firmado Por:
Angela Maria Tamayo Jaramillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f234b74b901a2c3c64e6cd63ca2890250f44449bf13b75ce049d53494713412b**

Documento generado en 23/02/2024 10:09:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>